

# TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

## “Semana de la Independencia”

### 1. Propósito.

GRUPO TT S.A.S. identificado con NIT 901.096.410-7 (en adelante "trii") desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB, a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii, el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "TyC").

Ten en cuenta que la participación en la Campaña constituye la aceptación de los presentes TyC, los cuales resultan definitivos y vinculantes para los Participantes. Una vez aceptados los TyC, adquieres la calidad de Participante hasta la fecha de terminación de la Campaña.

### 2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.

La Campaña está dirigida a aquellas personas (en adelante, los "Participantes") que: **(i)** cuenten con todas las habilitaciones para operar en trii, y **(ii)** reciban un correo electrónico indicando que son destinatarios de la Campaña.

Si no cumples con alguno de los anteriores requisitos no podrás participar en la Campaña ni acceder a su beneficio y en tal sentido, deberás abstenerte de participar en ella.

### 3. Duración de la Campaña.

Campaña vigente del 18 de julio de 2022 al 22 de julio de 2022.

### 4. Descripción de la Campaña y Beneficio.

**4.1. Dinámica:** El Participante que cada día, durante el término de duración de la Campaña, realice la mayor cantidad de operaciones de compra y/o venta de los Valores catalogados como "Local" dentro de la aplicación de trii, ganará un kit de la nueva marca de trii.

#### ¿Cómo puedes participar?

- Realizando operaciones de compra y/o venta de cualquiera de los Valores (acciones y ETF's) catalogados como "Local" dentro de la aplicación de trii, entre las 8:30 A.M. y las 3:00 P.M. (hora de Colombia).
- Responder de manera correcta y durante el día por el cual está participando, la pregunta que se publicará diariamente a través del formulario que se remitirá por correo electrónico o se divulgará a través de las redes sociales de trii. En cualquier caso, el Participante deberá ingresar en el formulario el correo electrónico con el que se encuentra registrado en trii.

**4.2. Beneficio:** Sí fuiste el Participante que realizó la mayor cantidad de operaciones en un día, y has contestado de manera correcta la pregunta remitida a través del formulario, recibirás un kit de la nueva marca de **trii** (compuesto por: camiseta o saco con el logo de **trii**, y termo) (el "Beneficio")

**4.3.** El Participante ganador recibirá un correo electrónico informando que ha sido seleccionado como ganador del Beneficio, y se le solicitará a través de dicho correo la información necesaria para enviar el Beneficio, incluyendo entre otras cosas, la dirección de residencia y datos básicos de contacto.

**4.4.** Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la información solicitada, el Beneficio se enviará al Participante ganador.

## **5. Condiciones adicionales.**

**5.1.** El Beneficio no es canjeable por dinero en efectivo.

**5.2.** El Beneficio no es transferible a terceros.

**5.3.** La Campaña es acumulable con otras campañas que realice **trii**.

**5.3.** Sólo podrá participar un Participante por Cédula o documento de identificación. Un mismo Participante no podrá resultar 2 veces ganador del Beneficio.

**5.4.** El Beneficio se enviará únicamente dentro de Colombia por cuenta de **trii**, a través de un servicio de mensajería o a través de una empresa de transporte de mercancías. Las empresas designadas por **trii** para el envío del Beneficio serán las únicas responsables por el transporte y la entrega del Beneficio al Participante ganador, por tanto, **trii** no se hace responsable por los tiempos de entrega que manejan las empresas a través de las cuales envía el Beneficio.

**5.5.** Los TyC aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de **trii**, por lo cual, para participar en la Campaña, deberás aceptar dichos términos y condiciones, así como la Política de Tratamiento de Datos Personales de **trii**. Los documentos pueden ser consultados en **trii App** en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

**5.6.** La Campaña no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que el Participante deba pagar con el fin de tranzar o negociar un Valor.

## **6. Limitación de Responsabilidad.**

**6.1.** Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los Valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que **trii** y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

Adicionalmente, los participantes declaran conocer que:

- a. Ni **trii** ni Acciones y Valores son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidas los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores NO depende de **trii** ni de Acciones y Valores. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.
- b. Conocen los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento la Campaña obstaculiza la libre competencia para la negociación de Valores.
- c. La Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte de **trii** y/o Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.
- d. La inversión en Valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.

## **7. Revisión y/o suspensión de la Campaña.**

**trii** y Acciones y Valores se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar o suspender de forma temporal o permanente la Campaña contenida en los presentes TyC. En tal caso, te comunicaremos las medidas adoptadas y los cambios a que haya lugar.

## **8. Tratamiento de datos personales.**

De acuerdo con el Régimen General de Protección de Datos Personales, el Participante autoriza que los datos personales que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores y por **trii**, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades. Acciones y Valores será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos.

Los datos personales de los Participantes serán recopilados para: **(i)** realizar la Campaña, incluyendo la facultad de Acciones y Valores S.A. y **trii** de comunicar información de forma agregada a terceras personas relacionadas con la Campaña, **(ii)** para fines operativos, comerciales y de mercadeo de la Campaña, **(iii)** cumplir con los TyC, **(iii)** comunicar al público por todos nuestros canales los ganadores de la Campaña, **(iv)** remitir información publicitaria sobre **trii App**, **(v)** para la prevención de riesgo y estadísticos y **(vii)** para utilizar tú imagen para fines de publicidad y mercadeo, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

Puedes encontrar la Política de Tratamiento de Datos Personales de **trii** en **trii App** en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

Haciendo click [acá](#) puedes encontrar la Política de Tratamiento de Datos Personales de Acciones y Valores S.A.

## **9. Ley Aplicable.**

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley Colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.